



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA DE MERLO, S.L., 7 de marzo de 2024

VISTO:

El EXPE 351/ 2024 mediante el cual el Secretario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Hernán TAMAGNONE, eleva anteproyecto del Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2024, en el marco de la RR N°19/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por RR N°19/2024, se establece el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis para el ciclo lectivo 2024.

Que es necesario contar con un cronograma que permita organizar el trabajo de las actividades correspondientes a la Secretaría Académica.

Que dicho calendario contempla los períodos para inscripciones a turnos de exámenes, para tramitaciones de estudiantes, para presentaciones de los Departamentos, para presentaciones de docentes responsables de asignaturas y para presentaciones de las Comisiones de Carrera.

Que la Decana toma conocimiento de la propuesta elevada por el Secretario Académico.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del Calendario Académico, presentado por el Secretario Académico, Lic. Hernán TAMAGNONE.

Que el Consejo Directivo, en la sesión del día 6 de marzo de 2024, hace suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba por unanimidad el Calendario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo

Que corresponde emitir el acto resolutivo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en el marco de lo establecido por RR N°19/2024.

ARTÍCULO 2°.- ADOPTAR el cronograma de actividades académicas, correspondientes al Ciclo Lectivo 2024:

Inicio de Actividades Ingreso: 14 de febrero.

Inicio de Actividades Anuales: 14 de febrero.

Primer Cuatrimestre: del 11 de marzo al 22 de junio (15 semanas).

Receso Invernal: del 8 al 20 de julio.

Segundo Cuatrimestre: del 5 de agosto al 15 de noviembre (15 semanas).

Finalización de Actividades Anuales: 27 de diciembre.

ARTÍCULO 3°. - Establecer los períodos de inscripciones a turnos de exámenes durante el Ciclo Lectivo 2024, de acuerdo con el ANEXO I de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°. - Establecer los períodos para tramitaciones de estudiantes, de acuerdo con el ANEXO II de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°. - Establecer los períodos para presentaciones de los Departamentos, de acuerdo con el ANEXO III de la presente disposición.



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTÍCULO 6°. - Establecer los períodos para presentaciones de docentes responsables de asignaturas, acuerdo con el ANEXO IV de la presente disposición.

ARTÍCULO 7°. - Establecer los períodos para presentaciones de las Comisiones de Carrera, de acuerdo con el ANEXO V de la presente disposición.

ARTÍCULO 8°. - Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese. –

HT

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana Agustina Generoso – Secretaria General, Lucía Villarroel.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

PERÍODOS PARA INSCRIPCIONES A TURNOS DE EXÁMENES

- Turno General Febrero (1º llamado): del 26 febrero al 2 de marzo
Inscripción por sistema: del 19 al 23 de febrero
- Turno General Marzo (2º llamado): del 18 al 23 de marzo
Inscripción por sistema: del 11 al 15 de marzo
- Turno Especial con Carácter General (1º turno): del 8 al 13 de abril
Inscripción por sistema: del 1 al 5 de abril
- Turno General Julio (1º llamado): del 1 al 6 de julio
Inscripción por sistema: del 24 de junio al 28 de junio
- Turno General Agosto (2º llamado): del 29 de julio al 3 de agosto
Inscripción por sistema: del 22 al 26 de julio
- Turno Especial con Carácter General (2º turno): del 26 al 31 de agosto
Inscripción por sistema: del 19 al 23 de agosto
- Turno General Noviembre (1º llamado): del 25 al 30 de noviembre
Inscripción por sistema: del 18 al 22 de noviembre
- Turno General Diciembre (2º llamado): del 16 al 21 de diciembre
Inscripción por sistema: del 9 al 13 de diciembre

Cpde. ANEXO I - RCD N° 3/2024



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO II

PERÍODOS PARA TRAMITACIONES DE ESTUDIANTES

- Solicitud de Readmisión

Se realizan por sistema SIU GUARANÍ, con un máximo establecido de TRES (3).
En caso de superar dicha cantidad, las/os estudiantes deberán solicitarla a la Secretaría Académica, mediante nota y por Mesa de Entradas (ftu.mesadeentrada@gmail.com), quien analizará el pedido en base a la OCS N°13/03 y su modificatoria OCS N°24/04.

- Inscripciones Anual y Cuatrimestrales a las asignaturas Primer Cuatrimestre y Anual Segundo Cuatrimestre

Del 25 de marzo al 26 de abril Del 5 de agosto al 13 de septiembre

- Solicitud de Equivalencias Período Primer Cuatrimestre Período Segundo Cuatrimestre

Del 1 al 30 de abril Del 1 de agosto al 30 de agosto



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

ANEXO III

PERÍODOS PARA PRESENTACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

- Presentación del Plan Docente

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 23 de febrero	Hasta el 26 de julio

Una vez recibida dicha nómina se habilitará la carga para los programas.

- Presentación de los Tribunales Examinadores

Se establece el día 6 de marzo, como fecha límite para la elevación de la conformación de los Tribunales Examinadores para el ciclo lectivo 2024.

Toda modificación posterior deberá remitirse con una antelación, no menor a DOCE (12) días de corridos, antes de cada turno de examen (general o especial).

De no registrarse notificaciones sobre modificaciones en la conformación, la mesa de examen se constituirá por el mismo Tribunal Examinador del turno anterior.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO IV

PERÍODOS PARA PRESENTACIONES DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

- Carga Informática de Programas

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 11 de marzo	Hasta el 5 de agosto

- Carga en sistema y cierre de Actas de Cursado y Promoción

Fecha límite para la carga, por sistema, de la condición de las/os estudiantes

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 24 de junio	Hasta el 19 de noviembre

- Entrega en papel de Actas de Cursado y Promoción

Fecha límite para la entrega de Actas (una copia de cursado y dos copias de promoción)

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 5 de julio	Hasta el 22 de noviembre



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

ANEXO V

PERÍODOS PARA PRESENTACIONES DE LAS COMISIONES DE CARRERA

- Presentación de la Evaluación de Programas

Las Comisiones de Carrera elevarán a la Secretaría Académica, por Mesa de Entradas (ftu.mesadeentrada@gmail.com), la nómina de los programas aprobados. Los mismos deberán estar previamente cargados al sistema por las/os docentes responsables de asignaturas.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Del 11 de marzo al 5 de abril	Del 5 al 23 de agosto

- Presentación de propuestas para asignaturas optativas

A fin de incluir asignaturas optativas al sistema informático las Comisiones de Carrera elevarán las propuestas correspondientes a la Secretaría Académica, por Mesa de Entradas (ftu.mesadeentrada@gmail.com), con el programa previamente evaluado. Posteriormente realizarán la carga de los programas de asignaturas optativas al sistema.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 1 de marzo	Hasta el 5 de julio

Hoja de firmas